ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE ROCERÍA DE ZONAS VERDES EN PARQUES, SENDEROS Y SEPARADORES VIALES, DE FORMA SECTORIZADA, MEJORANDO LAS CONDICIONES PARA EL USO DEPORTIVO, RECREATIVO Y DE ESPARCIMIENTO SALUDABLE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1	Corte de césped o rocería (incluye recolección, clasificación y acopio)

Consiste en cortar los prados mediante métodos mecánicos hasta llegar a la altura de corte aprobada por el supervisor, para esto se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

•No se cortará el pasto cuando esté mojado porque éste puede atorar las herramientas, ya sean manuales o mecánicas, provocando averías en ellas e irregularidades en el corte.

•La actividad se realizara con yoyo o cuchillas las cuales deberan estar bien afiladas para que al momento del corte no queden residuos en las mismas.

•Cuando el pasto está muy alto, se aconseja cortarlo con machete y posteriormente darle corte utilizando la guadaña.

•Si el prado ha sufrido ataques de hongos o falta de irrigación, se recomienda no cortarlo muy bajo ya que cuanto más corto esté el césped, éste queda más débil.

•Después de terminar, es necesario recoger los restos. Estos sirven para bases de otras plantas, ya que mantienen la humedad del suelo para el desarrollo de esta actividad el personal debera contar con los elementos de proteccion personal para trabajo con guadaña (guantes, botas de seguridad caña alta, careta, gafas de seguridad, canilleras, ropa de tranajo u overol, delantal o peto de carnaza). adicionalmente se debe contar con medidas de contencion como mamparas que eviten el contacto con traseuntes en el área.

•Después de cortar se recogerá de forma inmediata los sobrantes, puesto que, el pasto podado no permite que germine la nueva grama, creando zonas muertas en el terreno. Por otro lado, es indispensable limpiar el pasto, creando una división entre el prado y la superficie dura.

FIRMA

NOMBRE YEINNER SMITH ZORRO CHAPARRO

2	Corte de arbustos y plantas decorativas existentes (incluye retiro)

Las zonas verdes o parques, además de grama, tienen otros elementos decorativos como árboles, arbustos y flores. Cada uno de ellos se debe podar teniendo en cuenta los siguientes puntos: Antes de realizar el trabajo es indispensable contar con todos los elementos de proteccion personal acorde a la activiadad y herramientas a utilizar.

Antes de realizar el trabajo es indispensable contar con todos los elementos de proteccion personal acorde a la activiadad y herramientas a utilizar.

No se deberan arrancar o desgarrar la planta. Los cortes deben ser limpios para que las ramas nazcan saludables y sobre todo se deben dejar los brotes o las yemas para preservar la vida del arbusto. No todas las ramas deben serán podadas, se observaran detenidamente y clasificarlas. Las primeras que se deben extraer son las ramas muertas. Luego las que se cruzan entre si y por último las que de alguna otra forma estén obstaculizando el crecimiento de las nuevas.

Para fomentar el crecimiento del arbusto o de cualquier otra planta, es importante hacer el corte cerca a las yemas o brotes, de tal forma que éste no quede muy cerca del mismo ya que lo inutilizaría; tampoco, muy lejos ya que deformaría la rama; ni muy inclinado ya que lesionaría la estructura de la rama, creando puntos secos, los cuales se fracturarían con el tiempo. El corte debe ser un poco inclinando, dándole el espacio suficiente al brote para que se desarrolle.

FIRMA

NOMBRE YEINNER SMITH ZORRO CHAPARRO

2	Cargue y retiro de sobrantes

Después de realizar las actividades de corte de césped o rocería, la limpieza, recolección, clasificación (para lo cual se utilizarán bolsas o lonas) y acopio de los residuos (vegetal o inorgánico) para el material rocería y poda que repose sobre las vías, zonas duras o que estén en una franja de un metro del bordillo de la vía se debe llevar a cabo la respectiva recolección de residuos vegetales producto de la rocería, clasificarla y almacenarla en bolsas o lonas; para el resto del material vegetal que no se encuentren en estos espacios será depositado y esparcido en las zonas verdes de las áreas intervenidas

FIRMA

NOMBRE YEINNER SMITH ZORRO CHAPARRO